

1/2 imperatorem  
 est qui maxime  
 de caritate, et  
 non est alius  
 quam ademptus  
 in se habere  
 libere. Et  
 de optimo





Maximo del aviso importante

Et imperitissimus medicus  
est, qui morbum nescit, nisi mor-  
bo curare, ita qui vitam civium  
non novit alia via corrigere,  
quam ademptis vite commodis,  
is se nescire fateatur imperare  
liberis. Thomas Morus lib.  
1.<sup>o</sup> de optimo Republice statu.





113  
Quando vn antiguo Legislador respondia a los Ciudadanos de Atenas, que le preguntaban qual era el Pueblo mas bien constituido, y si las leyes que habia el dado, eran las mejores, preparaba p. vn siglo muy remoto una leccion importante. No son, decia Solon, las optimas leyes las mejores, sino aquellas q. son capaces de ser recibidas por los Pueblos; y entre estos los mas felices y civilizados son aquellos donde los Ciudadanos viven tan unidos, q. los q. no son ultrajados sienten la injuria hecha a sus compatriotas, y persiguen la reparacion tan vivamente como los q. la han recibido.

Yo he recordado con el mas puro placer estas sabidas maximas, al leer con deragado la declamacion injuriosa inserta en el n.º 24 de la Indizacion: declamacion q. acaso ha sido el origen de las equivocaciones con q. en los numeros 176 y 177 del jornal de Bogota se agravia a vn Pueblo que sostiene su bien adquirida reputacion dentro de su capital, en la <sup>de la</sup> Repub. y fuera de ella. El silencio de quien ha sido con mucho respetable Ciudadano testigo de la discusion, sea tanto mas criminal, quanto mas facil es de mentir la imputacion q. se hace a la Asa-blea Electoral de Popayan: compuesta de





210 ~~Compendio~~ de tres q. habian representado en  
el Nobreano Congreso de Cucuta, cinco Abogados, dos  
Eclesiasticos q. figuraron siempre, y de sujetos no-  
tables q. han llenado en los cantones de esta repre-  
sentacion los primeros empleos de <sup>ellos</sup> ~~esta~~ la con-  
fianza publica. Las Actas Remitidas al poder  
ejecutivo, y las consignadas en la municipali-  
dad daran mejor testimonio. Pero no siendo el  
objeto de este Papel sino la agria ofensiva cen-  
sura q. en las piezas Remitidas e insertada en  
los Papeles publicos se ha hecho sobre la peticion  
relativa a la ley de Manumision, debo contra-  
herme.

El q. subscribe en la indicacion, declama  
sobre falsas suposiciones: el articulo inserto en el  
Congreso exclama con honnor, y en el numero sig.  
se figura un drama escandaloso, en el q. despues  
de otros sarcasmos se coloca a Popayan contra  
el testimonio del sabio viajero Baron de  
Humbol en la ultima clase de ilustracion. ¿Pe-  
ro sobre que base se sienta este monumento  
tan infunioso? La Religion, la humanidad  
el honnor de la Repub<sup>ca</sup>: eras grandes y sublimes  
voces se repiten sin objeto. La asamblea las  
respeta, las profesa y hace sus delicias de  
tan preciosos intereses: ellos han sido y seran



su guía. Lesos de perder de vista <sup>12</sup> esta luminosa  
antraxa, a sus luces se han calculado las peticiones  
q<sup>e</sup> sancionaron. Cuando la comisión formada para  
a arreglarlas presentó, no en instrucción anticon-  
stitucional, sino en forma de petición la q<sup>e</sup> habla  
sobre la Ley de Manumisión, fue ella discutida.  
Puestos en la balanza de la Religión, de la política y  
del honor colombiano los extremos de la libertad  
y de la esclavitud, del contacto q<sup>e</sup> daban ellos, resultó  
la petición. Ella sola desmiente las imputaciones  
de uno, y la exclamación y notas injuriosas de otro.

Se había visto a este tiempo confundida  
el comercio infame de negros con la abolición ab-  
soluta de la esclavitud introducida. Todo el escanda-  
lo horror que inspiran al hombre sensible la Re-  
ligión y la naturaleza contra el primero, se hacía  
común a la otra: se colocaban sobre la misma li-  
nea puntos muy divergentes. El Optimismo y  
la última perfección de q<sup>e</sup> no son susceptibles  
los establecimientos humanos, se presentaban en  
este delicado asunto. Quanto ha reclamado la razón  
contra el tráfico abominable de negros, se aplica-  
ba contra el poseedor inocente. La sabiduría  
del pongreso había medido las distancias: una  
libertad precipitada jamás entró en sus cálculos  
ella tiene distintos grados y exige ciertos





disposiciones para su goze. Culpa es del Europeo,  
decia un escritor benemerito de la Razon y de la  
Republica, que los negros se hallen en un estado  
de embrutecim<sup>to</sup> y de miseria; pero sea de quien  
fuere la culpa, ellos no se hallan en estado de una  
intempestiva Manumission: Nada hay mas her-  
moso, añade, alor d'or del entusiasmo de humani-  
dad q<sup>e</sup> domina en los corazones honrrados; pero q<sup>e</sup>  
se vea, q<sup>e</sup> el hombre puede hacer infinito mal  
en un pequeno instante; mas necessita de infinito  
tiempo y trabajo p<sup>a</sup> sanar las heridas q<sup>e</sup> ha dado,  
si es que alcanza su poder a curarlas.

La asamblea de Popayan en la petition  
censurada reconoce q<sup>e</sup> el abuso inhumano de nues-  
tra Superioridad es una tirania condenable de-  
lante de Dios y de los hombres: Ninguna ley  
puede autorizarlo: esto seria exigir la fuerza  
en derecho, y el crimen en deber. Si el Europeo,  
dice un sabio, tiene derecho de encadenar al Negro  
entre lo tendria a su vez y en la ocasion: Resulta-  
ria un estado de guerra perpetua, por q<sup>e</sup> la Es-  
pada esta siempre colocada entre el Tirano y el  
Esclavo. Aunque el interes acalle la compasion,  
se levanta en la conciencia una voz, q<sup>e</sup> acusa a  
un dia en un tribunal irrecusable. El Ven-  
gador de la humanidad que encierra en



13  
este pequeño periodo, quanto se quiera declaman  
en largos discursos y obrecciones, concluye sin embar  
go, q. solo debe tratarse de habiar la suerte de los  
designaciados negros, estableciendo una especie de contra  
to entre ellos y sus Señores, a fin de no hacerles in  
soportable la vida.

Tales el punto de vista, y el blanco adon  
de se dirige la enmendada petición. ~~Ella comitia~~ la  
interes de la Religion, de la humanidad, del ho  
nor nacional con los grandes y mal esenciales  
de la Republica, y con los de los Ciudadanos.

## §. 10

Aunque la misma mano invisible y vengadora  
que pudo hacer despojar al Egipcio de sus proprie  
dades, ~~condena~~ <sup>parece haver condenado</sup> en el renacimiento del genero hu  
mano al negro habitante de Africa en la perso  
na de Cainan a la triste suerte de la esclavitud

maledictus Caingan servus servorum erit  
fratribus suis, no hay ignorante tan cruel y  
necio que derive la servidumbre de un decreto  
de la divinidad. Si estos designaciados pueblo lle  
van la pena del delito de un hijo criminal é  
irreverente acia su Padre, este inescrutabile

designio de una providencia siempre adora  
de no legitima la tiranica usurpacion.





del hombre sobre el hombre. El autor del  
invento en la indicacion ha calunniado al ilustrado  
juiciosísimo miembro de la Asambleade Popoyan  
que recordó con oportunidad aquella Ley eterna  
y divina q.<sup>e</sup> en la segunda tabla manda no codi-  
cian el esclavo y la esclava del proximo. Veinte  
y un Electores presentes testificaxan si se dijo esto  
p.<sup>a</sup> acallar una ~~ex~~ternacion fariseica contra la  
esclavitud.

Ni este digno Ciudadano, ni sus beneme-  
ritos s<sup>o</sup>legas pensaron atribuir un origen celestial  
ala servidumbre: expresam.<sup>te</sup> se califica de viciado en  
la introduccion (Petición 8.<sup>ta</sup>) pero digeron y bien  
religiosam.<sup>te</sup> que si la ley fundamental dictada p.<sup>a</sup>  
la divinidad misma, y con la q.<sup>e</sup> concueadan las  
lecciones inspiradas q.<sup>e</sup> repite con frecuencia el  
Ap<sup>osto</sup>l Servi obedite dominis carnalibus...  
Sicut christo-nom ad oculum servientes sicut  
bona voluntate servientes sicut Domino Gal.<sup>1</sup> 6.  
Si el autor y los maestros de la religion fijaban  
las reglas de la institucion servil, y entre Pueblos  
de la antigua Roma donde no estaba la esclavitud  
s.<sup>o</sup> sobre el pie de lenidad a q.<sup>e</sup> la han reducido el  
christianismo, y las leyes filantropicas  
q.<sup>e</sup> no gobiernan: sino se puede decir sin



14  
escandalo, q<sup>e</sup> el intrepido predicador de la Religion  
y de la moral q<sup>e</sup> desafiaba ala tribulacion, la  
angustia, la hambre, la desnudez, el peligro, la  
persecucion, la espada, la muerte, la vida, lo  
presente y lo futuro, tubiese la cobardia de apoyarse  
o con el disimulo, o con la condescendencia lo que  
ofendiera ala moral y ala Religion q<sup>e</sup> predicaba,  
y que tena un objeto distinto del orden civil de  
los gobiernos q<sup>e</sup> no tubo el Evangelio y respetar  
non sus divinos <sup>o como no sería</sup> ~~esta~~  
farisaeos el escandalo con q<sup>e</sup> se declamaba, invo-  
cando esa misma Religion, q<sup>e</sup> si proscibia los  
abusos, no le decia, a Onesimo, ni a los otros fieles  
q<sup>e</sup> ofendian al mundo del hombre, manteniendo  
esclavos hombres? Fue menester estar bien  
acalorado p<sup>a</sup> no haber advertido la distancia entre  
este concepto furto, y el q<sup>e</sup> se imputa a la Asamblea.

El mismo amor al bien en general, dice  
un publicista hablando de la esclavitud, suele  
tener mucho de imaginario, y se mezcla frecuen-  
te con pasiones destructoras. El esclavo en  
Colombia no es el triste Ylota, el siervo Roma-  
no, el desventurado en..... No se quite pues  
con riesgo de una peligrosa turbacion en el  
orden religioso, q<sup>e</sup> se quebrantan la moral



y la religion manteniendo esclavos. Se  
mantienen sobre el principio del aborrecim<sup>to</sup>  
ala esclavitud, modificado por la humanidad,  
y por los insuperables motivos que retardan  
la manumision, q.<sup>e</sup> decaian el Legislador  
y los corazones sensibles.

## §. 2.<sup>o</sup>

Si en todos los tiempos y entre casi todos los  
pueblos aun los mas ilustrados del Viejo y nuevo  
mundo se ha conocido la esclavitud, sin q.<sup>e</sup> por esta  
dolorosa desigualdad se coloque al Romano y al  
Griego, a la sabia Europa y a la dulce America  
en el ultimo grado de ilustracion, no se encuen  
tra, q.<sup>e</sup> es lo q.<sup>e</sup> ha podido aguiar a los senores de  
de Popayan y a acaso la humanidad ofen  
dida. Leare la peticion: combinese con los  
principios luminosos de <sup>la</sup> politica q.<sup>e</sup> han de  
ser bueles publicistas ilustrados, con la conducta  
de los primogenitos de la libertad Americana,  
y especialmente con la filantropia y huma  
nissima Ley de 1792 q.<sup>e</sup> rige en la Republica  
con mejor obsequancia.

Si las discusiones que



15  
precedieron a la petición, ni ella misma tienen  
por objeto hacer la apología de la esclavitud; menos  
todavía del escandaloso oprobio de la raza y de la huma-  
nidad el abominable comercio de hombres. Evitar en  
los remedios de un mal vuelto necesario, y de q.º no son  
autores los hijos de Popayan, la destrucción del Estado con  
lado de los ciudadanos, y conciliar con el bien común y pa-  
ricular el alivio de unos hermanos desgraciados, tal  
es el blanco de la petición. No pudiendo según la ley  
de manumisión tener lugar la abolición intempe-  
tiva de la esclavitud, siendo insuficientes los medios  
de indemnización, e inbeneficables en toda su exten-  
sion las ideas de beneficencia q.º animan aquella ley,  
se presentaron a la sabiduría del Congreso obien-  
daciones, p.º q.º se pueda ajustar la humanidad con  
la humanidad, favoreciendo a la menor parte, sin  
destruir a la mayor.

Si el hombre no saliera de la infan-  
cia despues de los siete años, si fuera impropio mal-  
alla del corone, si parados los veinte y cinco no  
tuviera en todo su desarrollo el ejercicio de sus  
facultades intelectuales y físicas, estaría siempre  
sujeto a esa especie de servidumbre, q.º lo liga a las or-  
denes de una nodriz, un tutor, un curador. Privando  
lo en estos periodos de una gran parte de su libertad,  
según las intenciones de la naturaleza, sin ofender  
humanidad. El hijo de can, el infeliz avitador de  
las costas de Africa tiene por desgracia un caracter  
q.º lo sujeta a esa perpetua tutela, q.º un antiguo



filosofos observador de la naturaleza atribuida a los  
de esta condicion. El Negro dice, <sup>que</sup> ~~un~~ sabio autor  
del nuevo Diconario de historia natural, se perpetua  
en su especie negra, en su figura y sus caractenes bajo  
todos los climas: el no se muda esencialmente, es incli-  
nado alas afeciones de los sentidos, mas q. a las puras  
contemplaciones del espiritu: el existe todo entend  
en sus apetitos corporales: apasionado a los exercicios agra-  
dables, juegos danza, pantomima, siente mas q. piensa:  
Su inteligencia es con mucho, inferior a la de los blancos:  
su conformacion se acerca un poco a la del Orang-Outang.

Dan pues a estos sexos vna Ley q. les proporciona  
educacion, alimentos, vestuario, diversiones, asistencia  
en sus enfermedades, el uso libre del matrimonio, obli-  
gaciones moderadas, recursos a los tribunales en los  
agravios, y todos los demas medios de aliviar su origi-  
nalmente viciada constitucion, como los detalla la  
Ley citada, haido obedecer las intenciones de la natu-  
raleza, y conciliar con la humanidad el rigor de su  
suerte. Si hay abusos, deven corregirse, y ellos son co-  
munes en el estado de libertad, quando un gov. <sup>no</sup> libe-  
ral no los ha contenido. El indigena llamado ante  
Indio, ha gemido apesar de su libertad y de mil de-  
yos protectorales vna un yugo de fierro. Hacienda  
hay en un canton de la Prov. <sup>de</sup> cuyos Esclavos, a q.  
se dice ha manumitido su señor, proterrando tal  
ver la cancion de kato por los acnedores, conti-  
nuan semibestidos las mismas tareas con un



Atiendan q. el imperioso inevitable orden de las cosas no permite sin agravio de la justicia, y me atrevo a decirlo de la misma humanidad: hasta q. en mas felices circunstancias se pueda hin llegando progresivam<sup>te</sup> a la perfeccion de nuestras Instituciones Sociales, imitemos el exemplo de la sabia naturaleza: ella no da frutos sazonados antes de haver pasado por los pequeños grados de la Vegetacion. Hay ya terreno, se ha plantado la semilla de la Libertad: vendran las flores y el fruto en su oportunidad.

Las declamaciones vagas, la injusta aplicacion del desnaturalizado comercio de carne humana, la reititucion al primitivo estado de la naturaleza, los proyectos de un Optimismo imaginario, no conduciran a la destruccion de los establecimientos sociales. Si la servidumbre no es de la primera intencion de la naturaleza segun la buena definicion Romana, tampoco lo es la propiedad. Todo se hizo para todos; pero no por esto sera necesario establecer las Mercas comunes de la Repub<sup>ca</sup> de Utopia, ni negar con el tranquilo de Beccaria q. pueda el hombre en ningun caso probar de la vida al hombre, y otras preparadas opiniones a q. no conduciran el espiritu de Naturalismo.

Sostengase la propiedad q. hizo necesaria la condicion de los hombres, y entienda q. la q. se dice de los Esclavos reducida a las condiciones de la Ley, no es una propiedad del hombre sob. el hombre, sino un derecho al servicio, con q. en virtud de un contrato mencionado por los siglos, perfeccionado por el Cristianismo, y ajustado a su severa moral por la Ley.





debe retribuir el Esclavo al Señor q.<sup>e</sup> lo mantiene; prestandole educacion, auxilios y todos los demas humanisimos officios que prescribe aquella. A este modo con la diferencia que inducen la condicion, el caracter y los pactos no deben los hombres libres por gratitud, por derechos de patronato, de clientela, o por q.<sup>e</sup> contribuyeron a su subsistencia hasta los servicios espirituales que nos dispensan. Haganse obrebar las sabias disposiciones q.<sup>e</sup> han elevado los Esclavos a la clase de hombres, mientras q.<sup>e</sup> se acercan los tiempos y se preparan ellos y sus Señores p.<sup>a</sup> la perfeccion de la Ley.

### S. 3o

El honor Nacional, los grandes intereses de la Republica y de los Ciudadanos reclaman el indicado contrato social servil. Al abanzar esta proposicion, estoy muy distante de adoptar las maximas de este politico inmoral q.<sup>e</sup> prefirió la sola razon de estado y la utilidad a la justicia. Yo hablo despues de haver conciliado la esclavitud con la Religion y la humanidad, quanto pueden ajustarse objetos al parecer tan encontrados.

Dos hombres celebres, el politico Romano y el moderno escritor de Anales, aquel en el libro quarto de su historia y este en el art.<sup>o</sup> de legislacion me presentan ideas luminosas p.<sup>a</sup> el desarrollo de la proposicion. Habia dicho el primero q.<sup>e</sup> las naciones no podian asegurar su reposo y quietud sino por las armas, q.<sup>e</sup> las armas no se



7.  
sostenian sino con gastos y dinero, q.<sup>e</sup> error en fin los pro-  
ducian los tributos. Siempre q.<sup>e</sup> se vea, decia el otro, q.<sup>e</sup>  
la autoridad soberana se axma contra el imperio de la  
propiedad, y q.<sup>e</sup> viola los dños, para corregir los abusos,  
se puede inferir q.<sup>e</sup> reina un vicio en la legislacion y  
un desorden peligroso en la economia politica. Los sabios  
legisladores de Colombia q.<sup>e</sup> poseen la ciencia del gobierno  
desembolbieron hasta su ultima consecuencia esta  
sublime maxima de una alta politica, quando aten-  
peraron la Ley de manumision. Ellos comprendieron  
q.<sup>e</sup> hera falso a este resp.<sup>to</sup> el heroico entusiasmo con q.<sup>e</sup>  
habia dicho mil veces un sensible ilustrado ciudadano: si  
la independ.<sup>a</sup> de España no hade costar una sola in-  
justicia: si es necesario continuar la opresion de la hu-  
manidad p.<sup>a</sup> sostener la Republica, pexera ella no haya  
oro, seamos esclavos de los Españoles, pero seamos Virtuo-  
sos. \* Seamoslo como nuestros primeros deves, y sin ser  
insultados, tengamos independecia, y haya oro. Que  
el amor al bien no se propare hasta traspasar los  
limites q.<sup>e</sup> la sabiduria eterna prescribe, diciendo al  
hombre noli esse nimis justus: Que no se antici-  
pen las cosas, por q.<sup>e</sup> la mejor Ley antes de su tiempo es  
viciosa. Que se preparon por la escala q.<sup>e</sup> fixa a nues-  
tros sucesos. Es ya un monumento de gloria p.<sup>a</sup> la  
nacion Colombiana haver deseado abolir la esclavitud  
y lo es muy especialmente p.<sup>a</sup> el inmortal primer  
Ciudadano, que por un noble amor de humanidad e  
justicia ha sido el promovedor de tan hermoso  
proyecto. Pero lo repito: El hombre puede hacer





infinito mal en un pequeño instante, más necesita in-  
finito tiempo y trabajo para sanar las heridas que ha  
dado.

En la aptitud de una República naciente, en  
el estado de una guerra fratricida, en la falta de comercio  
activo, fabricas, artes, industria, aq.<sup>e</sup> no ha reducido  
un sistema colonial, y quando al mismo tiempo q.<sup>e</sup>  
una nueva creación de estos grandes establecim.<sup>tos</sup>  
concurre con la necesidad de avanzar el conoci-  
miento de una independencia, q.<sup>e</sup> ha agotado los  
recursos de una gran nación, q.<sup>e</sup> ha de elevarse hasta  
el grado de esplendor, aq.<sup>e</sup> la llamam sur destino:  
En esta litigiosa situación yo me figuro ver una  
sociedad parturiente, a la q.<sup>e</sup> le sor de ser puro huma-  
no, y glorioso debilitarla, es menester darla todo el  
aliento, y fuerzas para q.<sup>e</sup> acabe de dar a luz el hijo Gi-  
gante, cuya colosal estatua debe sentarse sobre  
una base proporcionada a su grandeza: Rebajar la  
q.<sup>e</sup> hay antes de levantar otra, es preparar su ruina.  
Una pequeña piedra, en diverso sentido q.<sup>e</sup> a la estatua  
de Daniel, q.<sup>e</sup> se arrastra por el pie de la República.  
Una providencia intempestiva obra de dos instantes. El  
entusiasmo irreflexionado sería funesta al militar  
q.<sup>e</sup> vierte su sangre en los campos de batalla, y a esos  
señores privilegiados q.<sup>e</sup> dirigen el gobierno en todos los  
complicados ramos de su administración.

Es una verdad incontestable



q<sup>ta</sup> Colombia no puede por ahora, y acaso nunca, p<sup>er</sup> 18  
no contrarian a la naturaleza, cerrar sus minas y  
casas de moneda por dar impulso a las fabricas indu-  
tria y artes. Aquellas son las productoras de las  
otras: mientras que la Repub<sup>ca</sup> carecia de las ultimas,  
la explotacion de sus ricos minerales hade ser su ocupa-  
cion predilecta. La fuente unica productiva de las  
contribuciones en la prov. de Popayan, y la principal  
en otros departamentos consiste, no en los metales  
ocultos bajo su opulento suelo, sino en su extraccion:  
hasta q<sup>e</sup> se creen brazos q<sup>e</sup> sirvan a los negros,  
q<sup>e</sup> estos se vayan formando p<sup>er</sup> el grande, pero peligroso  
don de su libertad, q<sup>e</sup> se calcule la indemnizacion tra-  
ahora insuficiente y nominal, es imposible realizar  
los votos de la filosofia y la humanidad. El honor de  
la Repub<sup>ca</sup>, su magestad, su gloria se ven en de-  
los resultados que daria la imprevision. Una  
banca rota de trece millones, ciento quatro mil  
pesos en el departam<sup>to</sup> del Cauca, y de treinta  
y nueve millones trescientos doce mil p<sup>er</sup>  
en toda la Repub<sup>ca</sup> segun el bien ajustado calculo de  
la peticion da a **tegar** las fuentes de las contribu-  
ciones. De los negros unicos brazos aclimatados  
en las minas, vienen por ahora los bienes q<sup>e</sup> se  
ante el ciudadano con el estado: empobrecido el  
contribuyente no hay hacienda: sin hacienda





no hay axmas, ni las demas instituciones de  
necesidad y de decoro q<sup>e</sup> forman las Republicas. Sin  
dinero se pierde el credito publico, y aumentando la  
deuda nacional sino se cubre, se cierran los manantia-  
les; ¿Me remedio? ¿Que pexeria la Repub<sup>ca</sup> q<sup>e</sup> no ha-  
ya oro, que seamos esclavos? ¿Y por que el g<sup>e</sup> p<sup>a</sup> no tocar  
en tan espantosa desesperacion y detestable despecto ha-  
sido como es justa la provida de suspender el pago de la  
deuda decretado sobre las aduanas y otros ternos?  
¿No es una Ley de la naturaleza el cumplimiento de  
los pactos? ¿No se intereria en ello el honor nacio-  
nal? Pero si debe prebalecer entre dos necesidades  
la mas urgente y util al genero humano, qual es la  
formacion de las sociedades; y si por q<sup>e</sup> entre dos males  
necesarios es preciso y licito elegir el menor, se ha  
podido y aun devido suspender el pago de la deuda Na-  
cional, aunque por una justicia de nimiedad y en-  
tusiasmo se debe pexer la Republica; por q<sup>e</sup> el  
g<sup>e</sup> no seria permitido ala Asamblea de Popayan  
en medio de la libextad del pensamiento y de la presen-  
sa hacer observaciones sobre la Ley de manumission.  
Su temperam<sup>to</sup> y reforma facilitarian la amorti-  
zacion de la deuda y lesor de contrariar ala justicia  
y honor del gobierno; daran medio de pagar la Na-  
cional, consolidar el credito pub<sup>co</sup> y formar el sis-  
tema de rentas.

Si el bello ideal, el naturalismo filosofico,  
el patetico q<sup>e</sup> con la mal sensible eloquencia se  
ha desplegado, no estubieran desmentidos por la



experiencia, contra la qual nada valen las mas he-  
rreras teorías, sería necesario ceder al torrente de la  
opinión que se ha querido formar; pero apelo a aquella  
maestra irrecusable. En sus lecciones se sostienen las  
proposiciones q<sup>e</sup> he sentado. Calculos e speculaciones no  
deben ser hechos prácticos. Por desatender estos, se ha inten-  
tado asegurar que el negro manumitido prestara el mismo  
servicio a igual costo q<sup>e</sup> el Esclavo. Error de fantasia. Entre  
el siervo y el mercenario hay esta gran diferencia: Aquel  
en el mom<sup>to</sup> de libertad o deslumbrado de la grandera del bien,  
o deseo de disfrutarlo, segun las inclinaciones del genio, no se  
presta aun trabajo que mira como contrario a su libertad  
de q<sup>e</sup> quiere abusar. Si alguna vez lo hace es a gran costo. El  
Journal <sup>en</sup> labor de minas gana seis ochos reales: en otros  
destinos tres. El esclavo es mantenido con las plantaciones  
q<sup>e</sup> hace el mismo, no descuenta salario, y con los dias q<sup>e</sup> tiene  
suyos, auxilia al amo p<sup>a</sup> los pequeños gastos de un vestido  
nada costoso.

No repetire yo lo q<sup>e</sup> ya se ha dicho y calculado en la petición  
sobre los conocim<sup>tos</sup> prácticos con que se formó. Que hay en ella  
parte de este Papel. Allí se ven hechos y datos positivos en vez  
de teorías, especulaciones, y entusiasmos. Allí encontrara  
el Autor del aviso importante vergonzosam<sup>te</sup> desmentidos  
los hechos q<sup>e</sup> contiene su artículo comunicado; allí vera el  
publico la falsa y maligna satisfaccion con q<sup>e</sup> protesta omi-  
te y calla las demas oxxencias, contento con no haver  
firmado los acuerdos y deliberaciones de la Asamblea. Publi-  
car son estas; pueden verlas quanto quieran examinar  
las, y ha importado nada para su valor y merito la pro-  
xil orgullosa protesta con q<sup>e</sup> se intenta ofender a la  
Asamblea. Si el amor propio, o el solo interes indubi-  
tado animaran esta contestacion, sería bien facil se-  
guir por las oxxencias q<sup>e</sup> omite y calla el titulado a mi-  
seria humanidad. Que recuerde el mismo los sucesos.  
Entre tanto omitiendo personalidad: que r





se pienda de vista el gran perjuicio y gravamen que  
causa a los amos la servidumbre de diez y ocho años que se  
ha decretado p.<sup>a</sup> los q.<sup>e</sup> ban naciendo. Este nuevo pacto o con-  
trato servil, aunque coloca en la clase de Statu-liberos  
a los hijos de los esclavos, los priva siempre de la libertad  
en un periodo estenil y gravoso p.<sup>a</sup> el amo, y demasado lar-  
go p.<sup>a</sup> del niño que no puede recibir ideas liberales en el  
 seno de la servidumbre. El Señor no se indemniza,  
el nacido y criado al lado de un Padre esclavo, y esclavi-  
zado el mismo hasta los diez y ocho años, no recibe  
sino servaciones serviles, excita celo y envidias, y  
trastorna la economia domestica. El <sup>caso</sup> si se ha podi-  
do sin ofensa de la religion, de la humanidad y del honor  
nacional privar al pacto del uso de la libertad, por q.<sup>e</sup>  
no se podía sin insultar a una respetable multitud  
de propietarios calcular un medio, q.<sup>e</sup> sin los peligros  
y perjuicio publico y particulares favorezca a los  
Padres y a los hijos. No hacen a los amos en recom-  
pensa de la perdida de los ultimos, responsables a los  
gastos y riesgos de una crianza y educacion costosa,  
sin indemnizacion equivalente.

~~Puedan los señores superiores de la nueva  
Atenas, la sabia Bogota, dar a estas seguras  
indicaciones toda la estension y peso de q.<sup>e</sup> son  
ellas susceptibles en su mayor dia.~~  
Estas y otras ideas.

